

Texto Refundido.- Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 23 de abril de 2002 con el número de sesión 1477/02.
El Secretario General

APROBADO POR EL CONSEJO DE BIENESTAR SOCIAL de Madrid el 23 de abril de 2002
EL SECRETARIO GENERAL DE ACCIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO URBANO (BO. M. 5/5/02)

COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJO GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE URBANISMO
21 MAYO 2002
DOCUMENTO INFORMADO

